

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32632 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial de Jdo. De lo Mercantil 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 390/12-E y NIG 50297 47 1 2012 0000252.

2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3. Fecha de declaración: 11 de septiembre de 2012.

4. Deudor en concurso: Goverma, S.L., con CIF B-99250805 y domicilio en calle Doctor Cerrada, n.º 23, 3.º izda., de Zaragoza.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No se ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Mariano Val Ibáñez.

Domicilio postal: Paseo Independencia, 21, 5.º ctro., CP 50001.

Dirección electrónica: valasesores@valasesores.com

8. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065043-1